

VISTA la Ley No.1113 del 26 de mayo 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la Lic. Magaly Caram de Alvarez.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 92-91 que designa al señor Renato Villanueva, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Renato Villanueva, queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 93-91 que designa al Dr. Judet A. Hasbún, Director General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 93-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Judet A. Hasbún, queda designado Director General de Exoneraciones de la Secretaría de Estado de Finanzas, en sustitución de la Sra. Guarina Morillo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 94-91 que designa al Dr. Ramón Fernández Socías, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Francia, (honorífico).

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 94-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,